

EL BATALLADOR,

PERIODICO DE CASTELLON.

AÑO I.

Se publica todos los domingos.
PRECIOS.—4 reales TRIMESTRE en
Castellon y 6 fuera.
PUNTOS DE SUSCRICION.—Impren-
ta del periódico.

Miércoles 20 de Diciembre de 1871.

La correspondencia y reclamaciones
deberán dirigirse al Director del pe-
riódico.—Se publicarán todos los origi-
nales que se remitan á esta redaccion
que no sean anónimos.

NUM. 42.

LA ASOCIACION

INTERNACIONAL DE TRABAJADORES.

Entre las supuestas *iniquidades sociales* que la Internacional condena, figura *el salario*. Oigamos, si no, al Congreso catalan.

«Que de aquí, (de la propiedad particular) resulta toda serie de iniquidades, abusos de autoridad, concusiones y villanías de que los despojados somos objeto, cuyas consecuencias son las *instituciones odiosas del salario*, la moneda, el interés, los alquileres, el impuesto y la herencia.»

El Congreso de Laussana (1867) trata la misma cuestion y declara que: «En el estado actual de la industria, *que es la guerra*, debe prestarse mútuo auxilio para defender el salario, pero cree de su deber declarar, que hay que conseguir un fin mas elevado, á saber: *la abolición de los salarios.*»

Analicemos, ante todo, esa odiosa institución del salario, que sin necesidad de tormentas internacionalistas, va sustituyendo por la cooperacion el movimiento de los tiempos.

El salario es lisa y llanamente una forma de remuneracion del trabajo. Dos elementos importantes, necesarios, contribuyen á la produccion de los valores: el capital y el trabajo. Ambos tienen derecho perfecto á participar del valor creado, que ni el capital se aplica infructuosamente á la produccion, por el placer de producir; ni el obrero se fatiga y consume sus fuerzas, por el gusto de vivir ocupado. Busca el capitalista la renta de su capital, desea el obrero el premio de su trabajo; consigue el primero un *interés*, gana el segundo un *salario*. El interés, es por consiguiente el *salario* del trabajo acumulado; el salario es el *interés* del trabajo actual, y ambas formas, salario é interés, se funden en su esencia en una sola *renta*. Dedúcese, pues, que en todo valor producido hay una parte que pertenece al capital, otra que se debe al trabajo, y de aquí surgen dos cuestiones: 1.ª, determinacion del *quantum* de cada parte; 2.ª, forma de distribucion entre ambos co-productores, de la parte que á cada cual corresponde.

La primera cuestion fácilmente se resuelve con el principio de libertad, clave de la armonia; libres ambos, obrero y fabricante, jornalero y empresario, debaten el asunto y cierran su pacto de comun acuerdo sobre la base de la equidad.

El medio que mas natural parece de resolver la segunda cuestion es, una vez cambiada ó vendida la obra, repartir á cada factor, capital y trabajo, la parte estipulada en el libre convenio. Mas esto, por natural y lógico que sea, tiene en la practica graves inconvenientes. En primer lugar la obra hecha al venderse se somete á las oscilaciones del mercado, y unas veces se cambiará por mas y otras por menos valores, lo cual equivale á decir que unas veces será mejor y otras peor recompensado el mismo trabajo, que sacará mayor ó menor interés el capital. Y tambien ocurrirá que la obra producida sea mala, ó no tenga aceptacion, ó se deteriore, ó se pierda, y no ofreciendo valores por ella, el capital se pierde y el trabajo queda sin recompensa. Véase

aquí, en el fondo de la cuestion, una inseguridad perjudicial á los intereses de los co-productores, que ni pueden contar con un premio fijo, ni en algunos casos con renta alguna.

Además, si tarda en venderse la obra ¿qué hace entre tanto el obrero que espera ansioso el fruto de su trabajo? ¿Qué el fabricante que aguarda impaciente la renta de su capital?

En la alborada de la civilizacion no hay acuerdo posible; las cosas han de pasar así necesariamente, porque no puede calcularse la parte de valores absolutos que á cada cual corresponde; porque no hay experiencia de semejantes cambios, porque todo es eventual, porque las últimas sombras del comunismo primitivo, aspiracion de la Internacional, luchan y batallan con los primeros destellos del individualismo y aun dura la confusion, y solo veladas aparecen las nociones del *truyo y mio*. Pero avanza la civilizacion y á su calor se disipan las nubes de la ignorancia; crece el horror del hombre hácia lo inseguro, lo eventual y lo desconocido, tanto como su cariño hácia lo seguro, lo fijo y lo cierto, y esas dos fuerzas, obrando en la misma direccion é igual sentido, aplicadas á la inteligencia, dan por resultante mil variadas é ingeniosas combinaciones, cuyo fin es acercarse á la seguridad y huir de una pavorosa incertidumbre. Y como de lo desconocido es muy difícil triunfar, el que lo consigne tiene mayor premio, pues que se arriesga mas, y es natural que el premio esté en razon directa del riesgo. Quien de lo seguro trata no adquiere el beneficio de la seguridad sino con algun sacrificio equivalente, y así á igualdad de trabajo, tiene menor premio que el que nada arriesga.

¡Cuántas y cuán variadas invenciones existen para combatir ese repulsivo desconocido! La produccion está á merced de lo imprevisto, su carácter es la inseguridad. El incendio que devora la fábrica, el granizo que destruye la cosecha, el mar bravo que sepulta la nave, el huracán que arranca los árboles, el terremoto que destruye los pueblos, la garra de la guerra que exprime sangre, la inundacion que siembra por do quiera ruina y muerte, y otros mil accidentes variados hasta el infinito, son perpétua amenaza de la produccion, fatídica silueta de esa angustiosa incertidumbre. Pero el progreso la ha borrado, y las sociedades de seguros, los bancos de prevision, los montepios, las rentas, el sueldo fijo; *el salario*, anulando la eventualidad, conquista al hombre un tranquilo bienestar, que ni soñar podria en las azarosas inquietudes de su pasado de oscuridad y de tinieblas.

Llegado este punto de adelanto social, la segunda cuestion que quedó planteada, halla ya fácil solución. El obrero, ansioso de seguridad, prefiere un valor igual y constante á los que le producen las oscilaciones del veleidoso mercado.

Su trabajo es la sávia de su vida y no puede esperar la venta de la obra para gozar el legítimo premio de su fatiga. Entonces, dentro del principio salvador de libertad, el capitalista se compromete á darle por su trabajo una cantidad fija, le asegura una renta, le emancipa de las variaciones del mercado, de los accidentes fortuitos, de la venta tardia, de la pérdida parcial ó total, del riesgo en fin:

El obrero cede su trabajo á cambio de una cantidad estipulada, adquiere la seguridad, cediendo por su parte algo del valor del trabajo. Esa cantidad fija es *el salario*; el capitalista, dueño de toda la obra producida se convierte en fabricante, en empresario. En este nuevo contrato todos los riesgos, todos los accidentes son del capital, justo es que goce tambien todos los provechos extraordinarios; toda la firmeza, toda la seguridad es del trabajo, natural es, que la adquiera á cambio de otro servicio.

Nace, pues, el salario cuando la sociedad ha progresado bastante para combatir lo desconocido, y su aparicion rompe las ligaduras que sujetan el obrero á una abrumadora incertidumbre.

Es lo general y es lo comun que el obrero prefiera la firmeza del salario á la esperanza de otra participacion en el valor producido, y por eso tal forma de premio ha extendido su dominio por todas partes donde la civilizacion ha clavado su enseña. No es la forma definitiva, ni la mejor, en absoluto, de remunerar el trabajo, pero es justa, natural, equitativa y necesaria; significa un progreso, un adelanto, una perfeccion, y no como la apasionada Internacional supone, una institucion odiosa é inhumana.

En aquella fábrica trabajan centenares de obreros. Su salario es moderado, es menor que el primero que su trabajo merece. Si participaran de los valores producidos, cuando se venden, en la proporcion equitativa, sacarían más, tendria su trabajo mayor recompensa. La diferencia es el precio de la *seguridad* que gozan. Así, aunque son libres para romper su contrato y fundar otro no lo hacen; solo se exaltan cuando la Internacional, en el ejercicio de su caritativa mision, les predica que el fabricante les roba y les esquima, y medra con sus sudores. Pero hé aquí que una competencia, una desgracia, un cálculo erróneo, arruinan al empresario, le sumen en la mas espantosa miseria. El obrero, que ha cobrado el precio convenido de su trabajo, se va á trabajar á otro lado, y no ofrece al desolado fabricante sus auxilios, ni la benéfica Internacional se lo aconseja. ¡Ah! ¿Cuando el dueño ganaba reclamábais parte de sus ganancias y ahora que pierde no queréis tomar parte en su desastre? ¡Singular contradiccion que arguye lo ilegítimo de vuestras pretensiones!

(Se continuará.)

Con gusto damos á conocer á nuestros lectores la siguiente hoja suelta:

ESPAÑOLES.

Existe en Logroño un Ilustre y Venerable General, que desde los primeros años de su vida, se consagró al bien y prosperidad de nuestra Patria, trabajada muchos años por las discordias civiles, cuya semilla tantas desgracias y rencoros tantos, produjo entre nosotros.

Ni el tiempo con sus vicisitudes: ni las amarguras de su vida política; ni los desenga-

os recogidos á cambio de tantos beneficios sembrados por él, fueron bastantes á entibiar su lealtad, ni á empañar, por un solo momento, su fé y sus creencias liberales.

El General Espartero: el bien llamado Duque de la Victoria: el pacificador de España, no tiene, ni puede tener un solo enemigo entre los que, á la luz de la razon y de la justicia, oxaminen su historia y aprendan en ella, que tuvo siempre por norte, la honra que le distingue, la constancia que le enaltece y la generosidad que corona todas sus virtudes. — Valiente en las batallas: humano con los vencidos, y desinteresado en los momentos de recoger los inmarcesibles laureles de sus victorias, ni escitó el odio de sus enemigos, ni las malas pasiones, hijas de la torturadora envidia, pudieron cebarse nunca en una vida tan inmaculada.

Anciano ya, nos sirve de ejemplo con su abnegacion, su desinterés y su modestia, y esto que los extranjeros y nosotros observamos con admiracion, —produciendo hácia el General Espartero un respeto profundo y un cariño entrañable— ha traído el deber ineludible de erigir un monumento de Gloria, que perpetúe las virtudes del hombre, que, como militar, fué héroe, y como ciudadano un nuevo Cincinato.

Sometido el proyecto á su aprobacion el Excelentísimo Señor Duque de la Victoria, en 29 de Agosto último, dijo al Presidente de esta Municipalidad lo que sigue:

«He recibido la comunicacion que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital me dirigió en 28 del corriente, á la vez que me presentó el notable proyecto de monumento que el arquitecto D. Francisco de Luis y Tomás ha formado con objeto de erigirlo en el centro del hoy llamado «Paseo de las Delicias.»

La idea de decorar con un monumento el centro del bonito paseo y futura plaza de las Delicias, la encuentro acertadísima. Respecto á que el monumento sea conmemorativo de mis pequeños, aunque sinceros servicios á nuestra querida Patria, es demasiado honroso para crearme digno de semejante distincion; correspondeme, tan solo, manifestar al Excmo. Ayuntamiento y al arquitecto D. Francisco de Luis y Tomás, autor de la idea y del proyecto, mi mas cordial agradecimiento por tan delicada prueba de aprecio. Dios guarde á V. E. muchos años.—Logroño 29 de Agosto de 1871.—**EL DUQUE DE LA VICTORIA.**—Excmo. Sr. Alcalde, Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta Capital.»

Aceptado nuestro pensamiento por el General Espartero, nos dirigimos á todos los Ayuntamientos de España á fin de que en sus respectivas localidades reciban las suscripciones que se presenten, **DESDE UN REAL EN ADELANTE**, convencidos de que aceptarán un encargo tan honroso para todos; puesto que así contribuyen á perpetuar el recuerdo de una Gloria Nacional, demostrando á tan Ilustre patrio su respeto, su gratitud y su cariño. Casas Consistoriales de Logroño á 30 de Octubre de 1871.—La Comision Municipal, Francisco Díez.—Pedro Ramos.—Pedro Ramos Verde.—Narciso Monforte.—Juan Emigdio Marrodan.—Anselmo Torralbo, Secretario.

Aplaudimos el celo é interés demostrados por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Miguel Fernandez Balmaseda, el cual ha dirigido eficaces escitaciones á los Casinos de esta ciudad, Ayuntamiento y Excmo. Diputacion provincial, contribuyendo así á la realizacion del patriótico pensamiento iniciado por la Municipalidad de Logroño.

Noticias locales.

El Sr. Gonzalez Chermá, al referir lo ocurrido en el acto de conciliacion que tuvo lugar el jueves último, desfigura completamente los

hechos, faltando descaradamente á la verdad. Apelamos al testimonio y á la rectitud del señor Juez municipal, D. Peregrin del Campo.

El jueves acudió el Sr. D. Francisco Gonzalez Chermá, al acto de conciliacion á que le citaron nuestro apreciado Director y D. Ramon Moros.

El Sr. Gonzalez Chermá dijo que en las palabras ofensivas de *El Centinela* aludia á las personas que le hubiesen injuriado en *EL BATALLADOR*, pero de ninguna manera á la del señor Merelo, con cuya amistad se honraba, que era su amigo y lo seria siempre *hiciérase lo que le hiciese*.

Esta espontánea declaracion, movió á nuestro director á contestarle en son conciliador, y á presentarle como le presentó en señal de paz el ramo de olivo.

Tal proceder enaltece sobremanera y dice mucho en favor del Sr. Merelo.

El Centinela Federal en su último número, dá la noticia de haberse ganado en Vinaroz las elecciones municipales por republicanos y carlistas; puede el referido *Centinela* comunicarlo al Sr. Ayguals de Izco y encargarle disponga se quite aquel verso de la Casa Capitular, que dice:

18 de Octubre
de 1835.

Dia de luto
y gloria.

Con sangre de valientes milicianos
Escrita está de Vinaroz la historia;
Aquí se muere con valor y gloria,
Mas nunca se transige con tiranos.

pudiéndolo suplir por el siguiente:

Con sangre de valientes milicianos
Escrita está de Vinaroz la historia;
Aquí ya nada queda en la memoria,
Federales y carlistas son hermanos.

Vaya, vaya, Sr. Ayguals, por Dios ó por el diablo mande quitar dicho verso y los nombres que en el mismo salon existen de los sesenta y tantos mártires; pues de seguro habrán padecido bastante estos dias de elecciones al ver que sus verdugos ó descendientes reelegian á usted Alcalde en amoroso consorcio con sus correli-gionarios.

Pues, señor: los carlistas de Vinaroz son muy flacos de memoria; han olvidado los comunicados del Sr. Ayguals contra el Sr. Obispo de Tortosa, en los periódicos *El Hombre* y *La Humanidad* y se han lanzado á la arena apoyándole en estas elecciones. Amor con amor se paga.... y viva la Pepa.

Le damos al Sr. Ayguals la más cumplida enhorabuena por su reeleccion, pero le pedimos por favor mande quitar verso y nombres de la Casa Ayuntamiento, pues aunque es pared y pintura, muchas veces se avergüenzan más tales materias que los hombres.

Nuestro activo y bien informado correspondiente de Jativa nos manifiesta por carta del 10, que recibimos el dia 11, dándonos cuenta de haber triunfado allí en tres colegios los monárquicos liberales, y en uno los republicanos.

Copiamos con gusto el siguiente *internazo* que sacude nuestro apreciable colega *El Farol*: «El número último de *El Centinela*, viene ocupado en gran parte por un artículo dirigido á los de *El Batallador*, que puede considerarse como una apologia del Sr. Gonzalez Chermá. En él se llama este señor *espejo de los castellonenses, noble resplandeciente, rodeado de infinitud de virtudes cívicas que le adornan y embellecen; ciudadano de corazon noble, honra de los habitantes de Castellon, y que quie-*

ren matarle (políticamente) sus enemigos por las grandes dotes con que está adornado

No se olvide que quien publica este artículo es *El Centinela*; y que la persona á quien se alaba tanto, es el director del mismo periódico.

Hacen bien los de *El Centinela* en no sujetarse á las prescripciones de una falsa modestia, y creemos que á nadie resulta perjuicio de que ellos se vayan alabando mutuamente.»

El Farol está de acuerdo con nuestras apreciaciones.

Lo celebramos.

En Vinaroz la lucha para la eleccion municipal ha sido solo entre dos candidaturas republicanas, si bien la patrocinada por los federales del petróleo y encabezada por el actual alcalde Sr. de Izco, mereció tambien los sufragios de los carlistas, que creen con el triunfo de la demagogia ver realizados sus quiméricos ensueños, y tener sentado en el trono al rey de los alcornocos.

La posicion oficial de que se ha sabido aprovechar el alcalde Sr. Ayguals de Izco, á pesar de la pureza de los dogmas del federalismo, le ha proporcionado en gran parte su triunfo sobre los republicanos sensatos y verdaderamente liberales que votaron la candidatura de oposicion á su persona. Pero han sido tales las ilegalidades y coacciones que para conseguir este resultado han tenido que llevar á cabo los partidarios de aquel alcalde, que son graves y numerosas las protestas presentadas y que con justicia hacen esperar se anule la eleccion.

Con el fausto motivo de tan inesperada victoria, hubo reuniones magnas en las tabernas de marras, en donde al calor del aguardiente, parece se habló de aquella listita que nosotros esperamos y que no se sabe si vendrá por la Pascua ó por la Trinidad.

Dice *El Centinela Federal*:

«PENITENTE.—Padre, de complicidad me acuso respecto á lo de Chermá, escribir nunca logré, aplaudí y nada más. Aplaudí á ese *federal* que es un ciudadano de corazon noble y elevados sentimientos, á ese *Federal* que tanto honra á los habitantes de Castellon. Reconocemos en él genio, nobleza, pundonor y todas las demás dotes que puede reunir un buen... hijo del pueblo.»

¿Saben Vds. quién inciensa tanto y tanto al Sr. Gonzalez Chermá? *El Centinela Federal*. ¿Saben Vds. quién es su director? El Sr. Gonzalez Chermá. Luego el Sr. Gonzalez Chermá se alaba á sí mismo. Prueba evidente de que son ridiculas hasta el extremo las alabanzas del Sr. Gonzalez Chermá.

No te esfuerces, pues, Chermá, que todos te conocemos. Nosotros aunque somos tus adversarios políticos, no podemos menos de elogiarte, diciendo á la faz de la provincia y especialmente de la capital, en donde te se conoce, que eres un buen..... hijo y un buen..... padre..... del pueblo.

Música!!! Música!!!

Estamos concluyendo una pieza bilingüe de costumbres valencianas, en un acto y en verso, la cual dedicaremos y cederemos (gratis) á los señores suscritores á *EL BATALLADOR*

Los personajes que en ella figuran son los siguientes:

La Mariposa.
Rita la monárquica.
Un diputat.
El so Gasó.
El tio Draps.
El so Paraes.
Un sereno.
El poble y comparses.

Antes de darla á luz se han pedido para Valencia 300 ejemplares.

De modo es que terminará EL BATALLADOR con una pieza de.... artillería.

Gustará el título.

Tiros sueltos.

El Sr. Gonzalez Chermá para comparecer á un acto conciliatorio necesita ir acompañado de 100 hombres.

¿¿¿De cuántos se haría acompañar si le citásemos, por ejemplo, á un.... entierro???

¡¡¡Que lo digan nuestros lectores!!!

Nosotros fuimos *solitos*.

Segun el art. 58 de las Ordenanzas aprobadas por el Rey y Consejo de Castilla el nombramiento de macero debe recaer en *personas de buena opinion y costumbres*.

¿¿¿Podria ser macero el Sr. Gonzalez Chermá???

Lo dejamos á la consideracion del público.

Dicen de Munich.

Hemos visto á un zapatero que, desde su nacimiento, le cuelga un Zorro-baba de las narices.

¡¡¡Qué fenómeno!!!

¿Conque el Sr. Femenia, eh?

¡¡Cuántas cosas podrian contar á V. el Sr. Femenia y otros!!

¿Pero para qué tomarse tal trabajo?

A palabras.... (me entiende usted) oídos sordos.

¿Conocisteis á *Podre*?

¿Le conocéis? *Podre* era un hombre despreciable.

Podre es tambien una frase propia de un médico.

Podre que no poseia un átomo de aquello que Dios otorga á los pechos varoniles, heria siempre á traicion y á mansalva.

Su cara revelaba sus hechos. *Podre* tenia cara de bandido *Podre* era un villano.

Podre fué digno de compasion, pues compasion nos inspiran los que como *Podre* son el pus y el cáncer de la sociedad, son unos.... reptiles miserables.

Nosotros no imitaremos nunca la conducta de *Podre*.

A los fines que convengan se han librado las siguientes certificaciones:

D. Fulano Gasó Centinela y otras yerbas, abogado, certifico: que os apunto y disparo cuando me dá la gana bajo la responsabilidad de mi hermano el editor.

D. Fulano Dedal y Canelo, id. id.

D. Fulano Villa de la Plana y Reintegros, id. id.

Así no hay miedo y se apunta bien.

Sigan, sigan, por el mismo camino.

Bueno es conocerles.

Hemos leído un suelto en *El Centinela* referente al Sr. Bellido.

Como su lectura es ininteligible, se nos ocurre preguntar. ¿Es el Sr. Chermá el que irá á Leganés?

¿Y qué hay sobre la escolta? ¿Formarán parte de ella el más liberal que Riego y el ex-moderado-hoy-carlista de la calle del Agua? Entre buenas gentes caerá el negocio.

**

Una observacion al espejo resplandeciente de esta ciudad.

Sentiremos empañarle.

Hay ofensas que hieren, otras que matan y otras muchas que divierten.

Las que nos dirige Gonzalez Chermá nos producen este último efecto.

Son del género *bufo*, como *bufas* son sus palabras y sus obras.

He aquí, pues, por qué nos divierten.

Risum teneatis.

**

Dice EL CENTINELA, ó sea el Sr. Chermá, (aunque parezca raro) que la figura de Gonzalez Chermá, se destaca noble y resplandeciente rodeada de un inmenso número de virtudes cívicas que le adornan y embellecen.

¿Con que le adornan?

¿Con que le embellecen?

¿Con que resplandece?

¿Con que se destaca noble?

¿Con que tantas virtudes tiene?

¡Llor al Sr. Gonzalez Chermá que está labrando la felicidad de la provincia!

Desde que se metió á redentor del género humano somos felices.

A los artistas no les falta trabajo. Los jornaleros del campo se alimentan con la sávia de sus discursos.

Si continúan tus gestiones federales vas á convertir á Castellon en una verdadera Jauja.

Los perros se atarán con longanizas.

Comeremos todos gallinas, perdices, jamones y pavos y mazapan para postres.

No trabajaremos mas que un día al año, porque las cosechas y los frutos nos vendrán del cielo.

Todos, todos dormiremos en cama de cien colchones, y para subir á ellas nos serviremos de escaleras con peldaños de salchichon.

¿Y de mujeres? Tendremos cinco por hombre, todas hermosísimas, porque sobre tu figura que se destaca resplandeciente no puede haber cosas oscuras y feas, y mucho menos si son mujeres.

Si, Chermá, te suplicamos continúes en tus gestiones: proporcionanos tanta dicha, felicidad tanta, y ya que tú has principiado á gozar de ella, puesto que no trabajas y vives regaladamente, ilústranos, enséñanos á emplear los medios que conducen á tan halagüeños fines.

Dios te conserve, Dios te guarde, para gloria y honra de esta desgraciada provincia.

¿Quién nes habia de decir que Gonzalez Chermá, el modesto Chermá, era el designado por la Providencia para hacernos dichosos???

¡Viva, pues, una y mil veces el Sr. Gonzalez Chermá!!!

Sr. G. Chermá:

Esperamos ver sus habilidades.

Le suplicamos que en sus *agonias* nos dedique un epitafio en verso; pero que sea la composicion exclusivamente suya.

No recurra V. para salir del apuro á una portentosa inteligencia de la calle del Agua y á otra de la calle Mayor.

No tenga V. miedo al metro del verso ni al consonante.

Hágalo así, por ejemplo:

Yace aquí el valeroso en la batalla,

Dejó de luchar; si soy tan.... bravo,

Murió despues de haberme dicho....

Yo tambien quise decirle.... le dije,

Y el grande demonio! ay! me ha atrapado.

Como V. verá, que es competente en el asunto, este es un mal verso; pero no importa, que interesa es que nos complazca escribiendo en verso el epitafio, sea bueno ó malo.

Animo, Sr. Chermá, que lo esperamos.

Gacetillas.

MIS DIAS DE FIESTA.

Niña cándida y modesta,
Nunca al verme te imagines
Que son mis horas de fiesta
Aturdirme con la orquesta
Ni visitar los jardines.

En cada dulce ilusion
Realizo un aniversario;
Porque en mi ardiente pasion
Yo guardo en mi corazon
Mas fiestas que el calendario.

Una carta encantadora,
Un fresco ramo de flores
De la mujer que se adora;
Dime si hay fiestas mejores
Para un alma soñadora.

Mi alma en ellas se recrea,
Y tanto no gozarán
Cuando el domingo alborea,
Ni en el templo el sacristan
Ni el campesino en la aldea.

Sosten mi amante ilusion.
Dame el perfume que exhala
Tu candorosa pasion,
Y verás mi corazon
Cómo se viste de gala.

Oye las palabras mías,
Dame de tu amor la palma,
Quiéreme como solias,
Y entonces, todos los dias
Repicarán en mi alma.

Otro casamiento.

Está próximo el de nuestro buen amigo don Juan Aquilina con la señorita doña Antonia Berges, de Alicante.

¡Que les pruebe!

MORIR SIN VERLA.

¡Ay! cuando clavas tu pupila inquieta
En mi ardiente pupila;
Cuando tu lábio trémulo me nombra
Y á tu mirada cándida y tranquila
Dan tus pestañas apacible sombra,
Cuando enlazas tus manos á mis manos
Y resbalan las horas
En mágico embeleso,
Y de amor enbriagada me enamoras
Y sin besarte en mi inquietud te beso,
Creciendo mi insensato desvario,
Fingiéndome fantástica quimera
Despues de tanto como yo te ansio,
Digo absorto «¡Dios mio!»
Si se muriese sin que yo la viera!

CASTELLON.—1871.

Imprenta de la viuda de Vicente Perales.
Plaza de la Constitucion, núm. 25.

Los anuncios se insertarán á dos cuartos linea.

NEGOCIO DE ANUNCIO.

Los remitidos, gratis á los señores suscritores y á medio real linea á los que no lo son.

Depósito en Castellón (Se vende exclusivamente en la Botica de Ribés, Enmedio, 145.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Todos los demás artículos que se ofrecen al público con nombres análogos *Revalenta, Revalenta Plática, Revalenta Española*, deben naturalmente ser fraudulentos. Advertencia. Para evitar las falsificaciones perjudiciales á la salud, el comercio por hombres sin moralidad y bajo denominaciones semejantes á las arriba mencionadas, se servirá y pedirá *Revalenta Arábica de du Barry de Londres*, y no se encarnado (p. on. k) de Barry du Barry y Compañía, 17, Regent. Street, Londres, bajo la etiqueta exterior de cada caja.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

UNA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, á m. rras, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes de hígado, de la vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos parálisis, d. atéticos, reumas, g. ta. fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento

Certificado núm. 58,614 de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mio. Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba entumecidamente desvelada, y me habia sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir, puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social — De V. muy agradecida, marquesa de Bréhan.

Núm. 52,087. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm. 2,476. Sante Bonavie des Isles. — ¡Laudo sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compere, cura. — Núm. 41,316. — El señor Arzobispo Alex Stuard, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. — Núm. 4,218. El coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 53,840. La señorita Gailard cañe du Grand Sain Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor, doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años. Núm. 49,422. El señor Balown, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, número 1, Madrid. Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; á de 24 libras, 300 rs. — Se vende tambien

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiado por S. M. la reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema en general.

Cura núm. 72,448. Cadiz, 3 de junio de 1868. — No pude menos de manifestar á Vdes. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años habia que padecía de agudos dolores intermitentes y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico á quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867. Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una empuñadura que no la dejaba dormir, á consecuencia de la piñazon intolerable que experimentaba. PERRIN DE LA BIÈTRES, vice-consulado de Francia

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Alicante: Rodriguez Hernandez, y José Bellido; y Valencia: Tomás Marco y Compañía, del Ancora, Juan Battlori, plaza de Santa Catalina, 7. Fabrica de hilos y gubanes, en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

AL PUBLICO.

En la imprenta y librería de este periódico se hallan de venta los siguientes Calendarios y Almanagues:

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Calendario valenciano, uno.. | 2 cs. |
| Por resmas. | 60 rs. |
| Calendario de Benasal, uno. | 2 cs. |
| Por resmas. | 60 rs. |
| Calendario zaragozano. | 4 cs. |
| Por manos. | 6 1/2 rs. |
| Calendario de bolsillo. | 6 cs. |
| Id. id. para señora. | 4 cs. |
| Almanaque de los chistes, uno. | 4 rs. |
| — de la Risa, uno. | 4 rs. |
| — Profético, antes Pata de Cabra. | 4 rs. |

LEGISLACION

MUNICIPAL Y PROVINCIAL

SANCIONADA EN 1870,

y precedida de una introduccion histórica

POR

D. J. G. S.

Se vende en la librería de la viuda de Perales.

LA EDETANA.

GALERIA TEATRAL.

Sociedad de autores dramáticos.

Coleccion de las mejores obras escritas tanto en castellano como en dialecto del país.

Se halla de venta en la imprenta de la señora viuda de Perales, al precio de DOS REALES EJEMPLAR, las piezas de costumbres valencianas de D. José Merelo y Casademunt, tituladas:

- Un boteig en Burriana. Tet ho apanen els dinés.
- Tres carabases en un pomell.

LIBROS

de texto que se hallan de venta en la librería de la viuda de Perales, Plaza de la Constitucion, núm. 25.

Gramática Castellana por D. Raimundo Miguel.

Id. Latina, por id. curso práctico, por id.

Diccionario Latino-esp. por id.

Id. por Balbuena. Geografía por D. Joaquin Gaité y Nuñez.

Historia Universal y de España, por Castro. Historia de América, por Don Joaquin Delago.

Aritmética y Algebra, por Bustillo. Geometría y Trigonometría, por id. Psicología, por Monlau.

Lógica, por Rey.

Ética, por id.

Física y Química, por D. M. Ramos.

Historia natural, por D. Sandalio Pereda.

Dibujo lineal, por D. Andrés Giró y Arenols.

Programa de Matemáticas.

Id. Psicología.

Tambien se hallan en esta imprenta toda clase de libros aprobados por el Gobierno de S. M. y un

gran surtido de todos los útiles necesarios para escuelas y escritorio.

CONSTITUCION

de la nacion española, discutida y aprobada por las Cortes constituyentes de 1869 y

Constitucion de 1812, con notas comparativas de

Enrique Rodriguez Solís, y un prólogo por Roque Barcia. — Véndese en esta imprenta á 5 reales ejemplar.